



ENCUENTROS Y DESENCUENTOS DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LA PARTERÍA EN MÉXICO

MESA DE REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN

INFORME TÉCNICO

INSTANCIAS Y PERSONAS PARTICIPANTES

- Dra. Ma. Hilda Reyes Zapata.
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Dra. Hilda Eugenia Argüello Avedaño.
Observatorio de Mortalidad Materna en México
- Lic. Sofía Reynoso Delgado.
Comité Promotor por una Maternidad Segura en México
- Dra. Silvia María Loggia Gago
Asociación Mexicana de Partería
- Dra. Martha Villaseñor Farías.
Universidad de Guadalajara
- C. María Cecilia Cortés Garavito.
Partera Profesional de Jalisco
- C. María de la Luz Candelas González.
Partera Tradicional de Jalisco
- MCSP Jorge Laureano Eugenio.
Secretaría de Salud Jalisco

Guadalajara, Jalisco, Enero del 2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO NACIONAL
DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y SALUD REPRODUCTIVA



INTRODUCCIÓN



El nacer, es un momento importante y significativo en la vida de las personas, ya que además de ser un suceso biológico, es fundamentalmente un hecho sociocultural, cargado de saberes, significados y representaciones del contexto sociocultural donde sucede, por lo cual, la persona que participa de este evento en el acompañamiento y auxilio de la mujer al momento del nacimiento, debería de

reconocer y actuar dentro de esta visión, no quedándose solo con una visión institucional o personal en la atención de un embarazo o trabajo de parto (Murrieta, 2016).

Históricamente, la partería ha estado presente en la atención del embarazo y parto, transformándose con el paso del tiempo para responder a las demandas que se le exigen para poder seguir ejerciendo, pero sobre todo, haciendo frente a las inequidades económicas, culturales y geográficas de muchas mujeres en diversas partes del mundo. Actualmente, organismos internacionales, reconocen a la partería como profesionales de la salud de confianza, desempeñando un papel fundamental para evitar muertes y lesiones maternas, muertes neonatales y la transmisión materno-infantil del VIH, proporcionan información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, ofrecen asesoramiento en materia de planificación familiar, servicios para prevenir otras enfermedades colectivas y brindar servicios para evitar infecciones de transmisión sexual.

En temas de igualdad de género, también se ha reconocido que la presencia de la partería en contextos de vulnerabilidad hacia la mujer, ayuda a promover los derechos de las mujeres y las niñas, proporcionando información y asesoramiento, incluso se ha identificado su involucramiento y compromiso en la prevención de la mutilación genital femenina, ofreciendo apoyo y asistencia a las supervivientes de la violencia de género, así como la asesoría sobre el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, a las que con frecuencia se les deniega el acceso a estos servicios en diversas instituciones de salud. (UNFPA, 2017)



En América Latina, la partería es una práctica ancestral que se ha mantenido vital con o sin el reconocimiento oficial del Sector Salud, encontrando por ejemplo a parteras tradicionales atrincheradas en comunidades rurales, sobre todo, en contextos socioculturales donde aún prevalece la inequidad, la pobreza y la desigualdad, aspectos que han permitido sobrevivir a estos saberes

y prácticas de atención tradicional del embarazo, parto y puerperio, reconociendo además, la conservación de su cosmovisión frente al proceso salud enfermedad que interioriza valores, significados y símbolos de la localidad donde ejercen su práctica (Laureano Eugenio, Villaseñor Farías, Mejía Mendoza, & Ramírez Cordero, 2016). (Pelcastre, y otros, 2005)



En cuanto a la profesionalización de la práctica de la partería en México, con la dominación española, el avance de la medicalización occidental y exclusión de mujeres de la práctica médica, se entabló una lucha por abolir la cosmovisión del México antiguo, surgiendo la partera profesional en el siglo XIX, como medio para eliminar a las parteras

tradicionales, pero los médicos limitaron el campo de actividad de parteras tituladas y promovieron en cambio la instrucción nuevamente de las parteras tradicionales, además las mujeres preferían a parteras que respondieran a sus creencias y concepción del embarazo y el parto, razón por la que se abolió la figura de la partera profesional en aquellos años (Carrillo, 1999).



Actualmente, en México se han aumentado los esfuerzos de diversas instancias por profesionalizar la práctica de la partería, además de reconocer y valorar el ejercicio de las parteras tradicionales, asumiéndose que la formación de parteras actualmente está fragmentada, el personal de salud y las mujeres usuarias tienen poco o nulo

conocimiento sobre la partería profesional en México y la implementación de nuevos modelos de atención del parto.

Además de lo anterior, también se reconoce que a pesar de existir diversos y diferentes modelos de formación de personal de partería, se conoce poco campo laboral para este personal dentro del sistema de salud, quienes están insertos en hospitales, en muchas ocasiones no están atendiendo partos. Ante esta realidad y la necesidad de impulsar la práctica de la partería en México, se hace necesario reflexionar, así como discutir, los encuentros y desencuentros de la práctica de la partería en México, que permita configurar líneas de investigación que responda al contexto y necesidades del país (INSP, 2016).

4

El presente documento, integra las reflexiones y acuerdos generados por diversas instituciones, asociaciones, parteras y sociedad civil, respecto a la investigación en la práctica de la partería en México, elementos que deberán de ser discutidos por otros actores como políticos, académicos, investigadores, profesionales de la partería, estudiantes de partería, parteras tradicionales, la propia mujer y la sociedad en general, permitiendo avanzar hacia la configuración de un plan de investigación en México.

MESA DE REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN

En el marco del VI Foro de Investigación en Salud, evento organizado por la Secretaría de Salud Jalisco, a través del Departamento de Investigación, los días 16 y 17 de noviembre del 2017, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, diversos actores sociales e institucionales, participaron de una mesa de reflexión y discusión en torno a la investigación en la práctica de la partería, titulada "*Encuentros y desencuentros de la investigación en la práctica de la partería en México*", buscando identificar las necesidades y oportunidades en el país para realizar investigación en torno a esta práctica.

OBJETIVO DE LA MESA

Reflexionar en torno a la investigación en la práctica de la partería en México, otorgando elementos para la configuración de un programa de investigación que responda al contexto y necesidades del país.

5

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Mesa redonda, con un moderador y nueve ponentes, a través de una exposición, reflexión y debate entre los ponentes, así como con las y los investigadores asistentes al evento.

1. Se inició con una introducción al tema a reflexionar por parte de un investigador de la Secretaría de Salud Jalisco.
2. Presentación de un video sobre el trabajo realizado con las parteras de Jalisco, por parte de la Secretaría de Salud Jalisco.
3. Presentación de cada una de las participantes exponiendo en 10 minutos su punto de vista entorno al objetivo planteado.
4. Cierre de la mesa con la discusión entre ponentes e investigadores asistentes al evento.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO NACIONAL
DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y SALUD REPRODUCTIVA



RESULTADOS

A continuación, se presentan en 6 categorías, los principales resultados generados dentro de la mesa de trabajo.

1. Estado actual de la partería en México
2. Configuración de Políticas Públicas para la práctica de la partería en México
3. El papel de las parteras como sujeto social y político
4. Experiencia de las mujeres en la atención de su embarazo, parto y puerperio
5. El parto domiciliario en México
6. Consideraciones Generales para el desarrollo de la investigación en la práctica de la partería

1. Estado actual de la partería en México

6

- Conocer el número real de parteras en sus diversas modalidades y su ubicación geográfica en el país.
- Caracterizar el perfil sociodemográfico de las parteras y documentar su actuar con base a su modalidad de partera.
- Documentar la participación de las parteras en los distintos espacios y modalidades para parir del país.
- Conocer el perfil de las mujeres que reciben los servicios de partería, destacando la desigualdad como una cuestión de privilegio en algunos contextos.
- Reflexionar la autonomía en el ejercicio profesional de las parteras dentro y fuera el sistema de salud.
- Documentar la morbilidad y mortalidad materna al igual que neonatal en partos atendidos por parteras.
- Identificar las parteras que ejercen con población indígena en zonas rurales y las parteras que ejercen con población indígena en zonas urbanas.

2. Políticas públicas para la práctica de la partería en México

a) Consideraciones para la configuración de políticas públicas:

- Reflexionar la definición de personal calificado en partería, considerando el posicionamiento de las parteras ante este aspecto.
- Analizar la tipificación de parteras, incluyendo su conceptualización, características y campo laboral de desempeño.
- Documentar la opinión de las mujeres y sus necesidades
- Identificar mecanismos que permitan la participación activa de la población, organismos, redes y otras instancias, en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas para atención del embarazo, parto y puerperio.

b) Formación en partería

- Identificar y valorar en la formación de parteras profesionales, la iniciación y cosmovisión de la práctica de la partería tradicional.
- Reflexionar las implicaciones y retos de la carrera de licenciatura en partería profesional en México, identificando el posicionamiento de las universidades públicas para la apertura de esta carrera.
- Contrastar la formación de profesionales de la atención de parto, con su perfil de egreso y desempeño profesional.
- Analizar en la formación y ejercicio profesional de los recursos humanos para la atención del embarazo, parto y puerperio, la aplicación de la normatividad vigente que aplique en su práctica.
- Documentar la experiencia de diversas iniciativas para la formación de parteras en México, implementadas desde diversos sectores y diversos actores sociales.
- Comprender los diferentes caminos de formación de parteras en México: motivos de iniciación en la práctica, analizar planes de estudios, capacitación de parteras por instituciones, organismos y entre iguales.

c) Regulación de la práctica de partería

- Analizar la regulación de la práctica de partería por parte del Sector Salud, en sus distintas modalidades, destacando el marco normativo para esto, presupuesto económico y personal para su realización.
- Analizar la situación y regulación de parteras formadas en otros países.
- Identificar en la regulación de la práctica las condiciones del contexto social, político, económico y cultural en que ejercen las parteras, entre los diversos estados y al interior de los mismos.
- Analizar la evaluación institucional de las competencias esenciales de las parteras en el país: ¿quién evalúa? y ¿cómo se evalúa?.
- Documentar la participación de la partería en la interrupción del embarazo y la anticoncepción de emergencia dentro y fuera de espacios institucionales.

d) Vinculación con los servicios de salud del Sector público y privado

- Analizar los modelos de atención del parto en México y la participación o incorporación de las parteras en estos.
- Identificar las barreras y facilitadores en la derivación de embarazadas a servicios institucionales de salud pública y privada por parte de las parteras.
- Analizar los procesos de incorporación de la partería al sector salud: contratación, vinculación con otros profesionales, espacios laborales, materiales de trabajo, posicionamiento dentro del espacio laboral, toma de decisiones, capacitación, etc.
- Conocer y contrastar la experiencia de otros países en la incorporación de parteras al sector salud.
- Documentar el papel de las parteras en primer, segundo y tercer nivel de atención.
- Documentar científicamente la efectividad y eficiencia de la incorporación de las

3. El papel de las parteras como sujeto social y político

- Identificar el liderazgo de las parteras, reconociendo en algunas de ellas, su papel clave para el desarrollo social de sus comunidades o entornos.
- Documentar de qué manera el ejercicio de las parteras cubre las necesidades que el sector salud no logra responder en algunos contextos.
- Analizar la participación de las parteras en temas relacionados con la violencia de género.
- Conocer el papel de las parteras ante la globalización, la migración al interior del país, la guerrilla, el crimen organizado, los desastres naturales y otros temas de orden social que actualmente afectan al país.

8

4. Experiencia de las mujeres en la atención de su embarazo, parto y puerperio

- Conocer la situación actual de la atención del embarazo, parto y puerperio desde la experiencia de las mujeres usuarias de los servicios, tanto la atención institucional pública y privada, así como la atención no institucional, brindaba principalmente por parteras en sus diversas modalidades.
- Comprender las expectativas de las mujeres y elementos significativos que les llevan a tomar decisiones sobre su atención del embarazo, parto o puerperio.

5. El parto domiciliario en México

- Conocer la situación actual del parto domiciliario en México, destacando las diferentes condiciones de atención por estratos sociales económicos.
- Caracterizar el perfil sociodemográfico de las personas y motivos para decidir por la atención del parto en domiciliario rural y urbano.
- Analizar las bases legales y normativas en el país, para la regulación del parto en casa.
- Documentar la eficiencia del parto en casa frente a la atención institucional del parto.

6. Consideraciones generales para el desarrollo de la investigación.

- Considerar en la investigación, elementos teóricos y conceptuales de interculturalidad, perspectiva de derechos humanos, de género, medicina tradicional y alternativa, inequidad, determinantes sociales de la salud, atención primaria de la salud, violencia...
- Realizar investigación con equipos interdisciplinarios e interinstitucionales, integrando equipos que no solo sean de ciencias de la salud, sino también de las ciencias sociales y económicas.
- Formar parteras para la investigación y documentación de su práctica
- Ejecutar una investigación que deje el occidentalismo, el colonialismo, el racismo, sin procesos verticales, que sea diversificada e inclusiva.
- Tener presente las consideraciones éticas de la investigación, como el respeto a su autonomía, la confidencialidad y responder a los acuerdos generados durante la investigación.
- Considerar la utilización de metodologías cuantitativas, cualitativas y participativas.

IMÁGENES DE LA MESA DE TRABAJO



Presentación de las integrantes de la mesa por el MCSP Jorge Laureano Eugenio, de la Secretaría de Salud Jalisco

10



Desarrollo de la mesa de trabajo, realizando en esta imagen su participación la partera tradicional María de la Luz Candelas González



Investigadoras e investigadores asistentes al evento



Foto grupal de las y los participantes de la mesa de reflexión y discusión

REFLEXIONES FINALES

Se destaca la disposición de diversas instancias y actores sociales interesadas e interesados en la partería, para participar en la mesa de trabajo, lo cual fue una oportunidad para identificar vacíos y propuestas de trabajo científico en el campo de la investigación frente a la práctica de la partería en México.

Es importante señalar que no fue una tarea fácil agrupar en categorías, toda la información generada por la mesa de trabajo, ya que pueden existir diversidad de opiniones de cómo se debería de hacer esta clasificación, por lo cual se invita al lector, a tener un juicio personal y retomar la información de la manera que le sea útil.

Será importante dar seguimiento a este tipo de encuentros de reflexión, sobre todo a los acuerdos generados y a los posibles efectos que la misma pueda tener en la comunidad científica, esperando que en un mediano y largo plazo, se tengan respuestas a los diversos cuestionamientos que aquí están descritos.

En el desarrollo de la investigación en cada una de las categorías descritas, será importante que los investigadores tomen en cuenta las particularidades de cada región o grupo poblacional donde se lleve a cabo el proceso metodológico, pero además de esto, considerar lo que otros investigadores están realizando en torno al tema y poder así, tener más elementos para conocer el estado de la partería en el país, proponiendo identificar en la medida de lo posible, una figura a nivel nacional que integre todo este trabajo de investigación.

Bibliografía

- Carrillo, A. (1999). Nacimiento y muerte de una profesión. Las parteras tituladas en México. *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque. Historiam Illustrandam*, 19, 167-190.
- INSP. (23 de noviembre de 2016). *La partería profesional en México ¿hacia dónde va?* Obtenido de <https://www.insp.mx/avisos/4315-seminario-parteria-insp.html>
- Laureano Eugenio, J., Villaseñor Farías, M., Mejía Mendoza, M. L., & Ramírez Cordero, H. (2016). Ejercicio tradicional de la partería frente a su profesionalización: estudio de caso en Jalisco, México. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 34(3), 275-284.
- Murrieta, A. (julio de 2016). Mujer y salud. Miradas en torno al nacimiento. *Clivajes. Revista de Ciencias Sociales*(6), 79.
- Pelcastre, B., Villegas, N., De León , V., Díaz, A., Ortega, D., Santillana, M., y otros. (2005). Embarazo, parto y puerperio: creencias y prácticas de parteras en San Luis Potosí, México. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 39(4), 375-382.
- UNFPA. (2017). *Partería*. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/parter%C3%ADa>

Documento Elaborado por:

MCSP Jorge Laureano Eugenio
Responsable de métodos cualitativos y participativos en salud
Departamento de Investigación
Secretaría de Salud Jalisco

MCSP Elisa Gil Hernández
Asesor y promotor de investigación
Departamento de Investigación
Secretaría de Salud Jalisco



Directorio Institucional

Dr. Alfonso Petersen Farah
Secretario de Salud y Director del OPD Servicios de Salud Jalisco

Dr. José Mario Márquez Amezcua
Director General de Salud Pública

Dr. Antonio Lluévanos Velázquez
Director de Desarrollo Institucional

Dr. José Gilberto Rodríguez Rodríguez
Jefe del Departamento de Investigación

Guadalajara, Jalisco. Enero 2018



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CENTRO NACIONAL
DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y SALUD REPRODUCTIVA

